

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

YAZMÍN CUEVAS CAJIGA
Facultad de Filosofía y Letras-UNAM

RESUMEN: Esta ponencia tiene el propósito de develar las representaciones sociales que construyen los directivos escolares sobre la Reforma Integral de la Educación Básica Primaria (RIEB). La aplicación de una reforma depende en gran medida de las representaciones que elabora el directivo escolar sobre la misma; ya que si éste se identifica con los principios de la reforma, es probable que estimule a que los maestros la incorporen a su práctica. El apoyo teórico fue teoría de las representaciones sociales. Se realizó una entrevista semiestructurada a nueve directivos del Distrito Federal y Chihuahua.

En el análisis de la información, se encontró que los directivos tienen una representación social favorable a la RIEB. Los entrevistados rescatan algunos elementos del enfoque por competencias para argumentar la viabilidad de la reforma, porque consideran que ésta reconoce la dimensión pedagógica de su función directiva y enfatiza la importancia del alumno en el proceso de aprendizaje.

PALABRAS CLAVE: Reforma educativa, representación social, directores, supervisores, jefes de sector

Introducción

Los sistemas educativos, de manera cíclica, diseñan e instrumentan reformas con el propósito de que la institución escolar ofrezca formación oportuna y pertinente a las necesidades económicas, sociales y culturales de su país (Popkewitz, 2002). Una reforma educativa se constituye de cambios globales en el ámbito jurídico, la organización del sistema escolar, el modelo de escolarización y, sobre todo, considera modificaciones en la práctica educativa. Esto último se expresa en el modelo pedagógico y plan de estudios, ya que es donde se dictan pautas de escolarización que intentan trastocar la práctica educativa en la escuela.

En agosto de 2009 la Secretaría de Educación Pública (SEP) emprendió la Reforma de la Educación Básica Primaria (RIEB, 2009), la cual tuvo dos propósitos: el primero lograr una congruencia curricular con los planes de estudio de preescolar y

secundaria; el segundo incorporar el enfoque pedagógico por competencias. Se realizaron ajustes importantes en el plan de estudio de educación primaria como la aparición de los campos formativos, la modificación de los programas de asignaturas, la evaluación de los alumnos. Algunos estudios (Miranda y Garduño, 2010) han señalado que los maestros tienen dificultades en la aplicación de la RIEB 2009, ya que el plan de estudio presenta una visión muy general sobre la noción de competencias y no se expone de manera detallada la operación del enfoque. Lo que ha ocasionado que el directivo sea un apoyo pedagógico para que los maestros realicen su trabajo en el aula.

Esta ponencia atiende a la importancia que tiene el directivo escolar en una reforma educativa, ya que tiene la responsabilidad de garantizar que políticas educativas, plan y programas de estudio se apliquen y adecuen a las particularidades de la escuela. Es por eso que, al directivo escolar, le corresponde conocer el plan, los programas de curso y los materiales didácticos de cualquier reforma con la intención de analizar las cualidades y debilidades pedagógicas. Con ello ofrecerá un soporte a los docentes, para que éstos incorporen los principios de la reforma a su práctica escolar. Sobre todo, el directivo necesita crear espacios de reflexión donde los docentes compartan sus experiencias y saberes con sus colegas y encuentren soluciones a problemas educativos que surgen con la aplicación del plan, los programas de estudio y los materiales educativos.

El directivo, más allá de ser un instrumentador de reformas, es un mediador entre las exigencias que demandan sus superiores y las inquietudes de los maestros que emanan de su práctica cotidiana. Estudios como el de Zorrilla y Pérez (2006) se han encargado de explicar la importancia que tiene el directivo escolar en el establecimiento de una reforma educativa. Ya que, si un directivo está de acuerdo con la reforma, se identifica con sus propósitos, es probable que trabaje con sus docentes los nuevos enfoques, lineamientos y orientaciones curriculares. Una reforma depende en gran medida de las representaciones y valoraciones que tiene el directivo sobre la misma. Es en función a éstas que orientará su trabajo, lo facilitará o lo dificultará. El propósito de esta ponencia develar las representaciones sociales que construyen estos actores sobre la Reforma Integral. Ya que, tales representaciones orientan las prácticas educativas que tienen injerencia en el trabajo del docente y en el aprendizaje de los alumnos.

La teoría de las representaciones sociales

Las diferentes conceptualizaciones sobre representaciones sociales, confluyen en tres elementos. El primero es que las representaciones sociales son un conjunto de conocimientos pertenecientes al pensamiento de sentido común, que permiten que el actor comprenda e interprete la realidad (Moscovici, 1979). El segundo elemento es que las condiciones sociales e históricas son una fuente indispensable para conformación de representaciones sociales. Es por ello que cuando se presenta un suceso o persona ajena al sujeto, éste lo trata de comprender e interpretar a partir de su acervo de conocimiento. Las representaciones sociales son productos socioculturales (Ibáñez, 2001), porque los contenidos y los significados de las mismas emanan de la sociedad y dan a conocer las características de ésta última. Representamos con nuestra particularidad y desde el lugar que ocupamos en el mundo donde interviene la experiencia, la historia, el contexto social y el conocimiento de sentido común. El tercer elemento es que, las representaciones sociales al asignar un significado al objeto de representación orientan las acciones.

Jodelet (1989) apunta que las representaciones sociales no son una reproducción lineal de lo que acontece en la sociedad, por el contrario son sistemas de interpretación que se rigen por la relación del ser humano con el mundo y los otros. Para entender esto es preciso conocer las tres dimensiones que conforman las representaciones sociales: la información, el campo de representación y la actitud (Moscovici, 1979). Con respecto a la información establece que es la selección que hace el actor de una parte de la información que está disponible sobre el objeto de representación. Cada grupo accede a la información de diferentes maneras y solo recupera lo que considera relevante. El campo de representación comprende los significados que se le asignan al objeto de representación y que pueden ser diversos como aseveraciones, tipologías, creencias, elementos culturales. Tales elementos se ordenan y jerarquizan de acuerdo con el contenido de la representación. La actitud es una expresión evaluativa con relación al objeto de representación lo que provoca un conjunto de reacciones emocionales. Es decir, a partir de la información que tiene el grupo y los significados que le son atribuidos al objeto de representación social se adoptan posturas y se ejercen acciones.

Procedimiento metodológico

Se optó por una metodología cualitativa, la cual contribuye a tener una aproximación a las maneras de actuar y de pensar de los actores (Jodelet, 2003). En consecuencia es fundamental contemplar los puntos de vista del actor para comprender sus significados e interacciones, que derivan de contextos en los que están situados. El procedimiento metodológico se conformó por tres fases, la primera implicó la recolección de testimonios de directivos acerca de la RIEB mediante una entrevista semiestructurada. Ésta se organizó en cuatro secciones: trayectoria profesional, información acerca de la reforma, campo representación de la RIEB 2009 y actitud con respecto a la misma.

En la segunda fase se procedió a la elección de informantes, en el entendido que el interés era conocer la representación de la reforma que tenían los mandos medios de la educación primaria. Se acuñó el término de directivos escolares, que se constituyó por directores escolares (responsables de una escuela), supervisores escolares (encargados de un grupo de escuelas) y jefes de sector (coordinadores de una zona escolar), todos tienen la función dirigir y encaminar una serie de acciones con los maestros de primaria para que se aplique una reforma educativa. Se evitó el acercamiento con los directivos escolares mediante alguna autoridad de la SEP, se consideró que ingresar al campo de esta forma podía trastocar el contenido de la entrevista. Los únicos criterios fueron ser directivos escolares y que tuvieran interés de ser entrevistados. Se realizaron nueve entrevistas en dos ciudades de la república: Chihuahua y Distrito Federal.

La tercera fase fue el análisis de la información vertida en las entrevistas, se eligió la propuesta de análisis argumentativo de Grize (1996). Este autor explica que en todo discurso hablado o escrito existe una argumentación, dado que el enunciador tiene la intención de modificar la opinión, la actitud e incluso el comportamiento de los receptores del discurso, es a través de estas argumentaciones que se expresan las representaciones sociales y valoraciones. Los resultados del análisis se organizaron a partir de las tres dimensiones de las representaciones sociales a saber: información, campo de representación social y actitud.

La reforma como un cambio favorable

De los nueve directivos entrevistados, cuatro son directores de escuela primaria, una directora de Unidad de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER), dos supervisores y dos jefes de sector escolar. Seis directivos tienen la norma básica, posteriormente continuaron estudios en la educación superior, dos cursaron la Normal Superior y cuatro cuentan con licenciaturas en educación especial, educación, psicología educativa y administración. La formación inicial de tres directivos es de licenciatura en educación y psicología. Los entrevistados están licenciados, la gran mayoría, con una orientación profesional en la educación (psicología educativa, educación primaria, educación especial). Dos directivos tienen el grado de maestría y cuatro más cuentan con estudios de posgrado en el área de administración y gestión escolar (ver cuadro 1).

La representación social de estos directivos acerca de la RIEB, se compone de un eje central, que se identifica en el campo de representación: cambio favorable. Para los entrevistados, la RIEB 2009 tiene un significado de renovación escolar con el propósito de mejorar el aprendizaje de los alumnos:

Para mí representa un parte aguas [...], porque el papel del alumno es otro, ya que se le escucha, o se le va a empezar a escuchar (CHD04).

Representa para mí el volver la cara hacia donde se me había olvidado voltear, el pensar en los niños (DFD05).

De acuerdo con los directivos, el ingrediente principal de esta reforma es el reconocimiento del alumno como protagonista y constructor activo de su aprendizaje escolar. El sentido de parte aguas y voltear la mirada presupone que, anterior a la RIEB 2009 el alumno era concebido como un sujeto receptor de conocimientos e informaciones, donde la responsabilidad formativa recaía en el maestro, como figura central que organizaba y dosificaba los contenidos curriculares. Con lo cual no se daba lugar a prestar atención a las dudas e intereses particulares de los alumnos.

Con respecto al campo de información, se identificó que los entrevistados recuperan algunas informaciones en relación al enfoque por competencias:

Es una buena aportación porque definitivamente los contenidos curriculares parcializados no estaban funcionando (DFD06).

A mí se me hizo un cambio muy radical y bueno [...], la forma de trabajar el proyecto me encantó, porque los niños empezaron a investigar, empezaron a ser no nada más alumnos pasivos, eran ya activos (CHD03).

Lo que me gustó mucho es la manera de llevar la evaluación, porque el maestro tradicionalmente se concretaba a lo que era el examen. Ahora no, los maestros llevan su portafolio de evidencias y se hacen más responsables (CHD03).

El campo de información de esta representación está constituido por algunos aspectos pedagógicos que los entrevistados atribuyen al enfoque por competencias. En el discurso de la RIEB 2009, este enfoque es presentado como novedoso, bajo el argumento de que el alumno es la persona más importante del proceso educativo. Cabe aclarar que esta es una tesis que han venido sosteniendo diferentes teorías pedagógicas como la Escuela Nueva –con más de cien años de existencia-, que han centrado y organizado sus propuestas en relación al interés del alumno.

Los directivos apuntan que la reforma es favorable bajo la idea que es una formación globalizadora, es decir que no se tocan conocimientos aislados en asignaturas. En las entrevistas se ubicó que para los directivos el método de proyectos, que sugiere la reforma y el enfoque por competencias, es la vía de transición entre el modelo educativo tradicional – que seguía la escuela antes de la RIEB- y el modelo actual que tiene como punto central al interés del alumno. Los directivos han tenido acercamiento al método de proyectos a través de los libros de texto gratuito de español, que están organizados bajo éste. Ahora bien, tanto Kilpatrick como Dewey, fueron quienes desarrollaron este método y el enfoque por competencias lo recupera. Con ello se quiere enfatizar que este método, probablemente, ya era conocido por los directos durante su formación como maestros, pero es con la RIEB 2009 que se transforma en un elemento importante.

Los directivos rescatan otro componente del enfoque por competencias: la evaluación formativa y la recolección de evidencias de evaluación a través del portafolio. Tanto la evaluación continua como el portafolio, son procesos e instrumentos más complejos de lo que señalan los entrevistados. Empero en una representación social, los actores seleccionan y descontextualizan ciertos elementos del objeto de representación

(en este caso la RIEB 2009), posteriormente los incorporan a su propio universo y los relacionan con otros elementos significativos (Jodelet, 1989).

Con respecto a la actitud que tienen los directivos hacia la Reforma es favorable, el elemento que es trascendental y que constituye a la representación social es el papel activo del alumno en su aprendizaje. Esta actitud se fortalece por su utilidad de aplicación en la escuela y lo cual es satisfactorio para los directivos:

Lo que ha ayudado mucho es trabajar por proyectos. Donde se involucra absolutamente todo el personal y los padres de familia (CHS01).

Lo que ha favorecido es trabajar en conjunto para generar un proyecto de la escuela. (CHJ02).

Es importante señalar que tal parece que los directivos le confieren un valor positivo a la Reforma, porque permite el establecer relaciones horizontales con los padres de familia para trabajar por una causa común que es el propósito que se traza cada uno de los proyectos. La RIEB, para estos entrevistados, logra conciliar una relación que siempre ha sido un tanto difícil para la escuela la de maestros-padres de familia. Con ello, el método de proyectos se transforma en uno de los atributos que tiene la RIEB.

Se puede observar que, los directivos tienen un contacto muy estrecho con la dimensión pedagógica de su función. Todo directivo cuenta con la formación inicial de maestro y es en lo que reside en esta representación, a tal punto que para que los entrevistados hablan desde la dimensión docente más que desde la función directiva. Así, los ingredientes de sus argumentos son de carácter pedagógico, respetar los ritmos de aprendizaje del alumno, pasar de la escuela tradicional a una nueva forma de enseñar. Esto genera que los directivos consideren que su función en la escuela debe cambiar:

La reforma ha venido a incidir y a influir positivamente. En el rol del jefe de sector, del supervisor y del director, porque se les ha conflictuado (CHS01).

Nosotros hacemos lo urgente y no lo importante. Hay ocasiones en que me doy cuenta que le estoy exigiendo a las escuelas papelería, cuando lo que tendría que estar exigiendo es la parte pedagógica (DFJ02).

En estos testimonios se aprecia que en los directivos hay tensión entre la dimensión administrativa y la dimensión pedagógica de su función. Estas figuras se encargan del trabajo administrativo de la escuela que les toma mucho tiempo, y consideran que relegan la dimensión pedagógica que es trascendental. Así, la representación social que tienen sobre la RIEB, vislumbra que ésta se encuentra cristalizada en un aspecto esencial de la función directiva: brindar apoyo pedagógico-curricular, que, al parecer, los entrevistados tenían olvidado.

Sin duda a los directivos, con el transcurso de los años y las políticas educativas se les han encomendado tareas de corte administrativo. De ahí que estos actores consideren que la RIEB demanda de ellos una mayor atención al trabajo con los maestros, con los planes y programas de estudio, con el desarrollo de proyectos. Para Barrère (2006) los directivos son hoy en día los encargados de organizar un conjunto de dispositivos que encarnan la pedagogía de la motivación y el compromiso, para suscitar el compromiso de los maestros.

Consideraciones

- Los directivos escolares son parte central del discurso de la política educativa, dado que son los actores que pueden dar un seguimiento de primera mano a las reformas educativas. De ahí la importancia de reconocerlo como un actor que elabora representaciones sociales con respecto a su trabajo escolar y las repercusiones de éstas en la práctica educativa.
- En el análisis de los resultados, se encontró una representación social favorable de los directivos a la RIEB. Estos actores enfatizan la importancia que tal reforma le da al papel activo del alumno en el proceso de aprendizaje, lo que puede desembocar en un cambio para alcanzar la educación básica que se necesita. Dado que para los directivos la RIEB tiene su aprobación, apoyan a los docentes y directores que tienen a su cargo, con el fin de dotarlos de conocimiento para una adecuada ejecución de la reforma. Así, se observa una correspondencia entre la representación social favorable a la RIEB y la orientación de acciones que emprenden los entrevistados.
- Los directivos reconocen que sus funciones tienden a concentrarse en aspectos de carácter administrativo, no obstante generan una serie de cuestionamientos

con respecto a la relevancia del trabajo pedagógico que realizan. Uno de los aspectos que destaca, es que a juicio de los directivos, a partir de la RIEB, reconocen la importancia de su función pedagógica para establecer estrategias de apoyo y seguimiento en el trabajo con docentes.

Tablas y figuras

Cuadro 1. Directivos entrevistados

Clave*	Formación
CHD03	Normal básica Normal Superior
CHD04	Normal básica Normal superior (Español) Maestría en Gestión Educativa
DFD05	Normal básica Licenciatura en Administración de Empresas Estudios de Maestría en Administración
DFD06	Normal básica Licenciatura en Psicología Educativa
DFD02	Licenciada en Psicología
CHS01	Licenciatura en Educación Licenciatura en Educación Especial Estudios de Maestría en Gestión Educativa
CHS02	Normal básica Licenciatura en Educación
DFJ02	Normal Básica Licenciatura en Educación Especial. Maestría en Administración Educativa
CHJ03	Licenciatura en Educación Licenciatura en Derecho Estudios de Maestría en Gestión Escolar

* DF Distrito Federal, CH Chihuahua.

Referencias

- Barrère, A. (2006). *Sociologie des chefs d'établissement. Les managers de la République*. Paris: PUF.
- Grize, J. B. (1996). *Logique naturelle et communications*. Paris: PUF.
- Ibáñez, T. (2001), Representaciones sociales, teoría y método. En Ibáñez T. (coord.), *Psicología social constructorista* (pp. 159-216), Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Jodelet, D. (2003). Aperçus sur les méthodologies qualitatives. En S. Moscovici y F. Buschini (Eds.), *Les méthodes des sciences humaines*. (pp. 139-162). Paris: PUF.
- Jodelet, D. (1989). Représentations sociales: un domaine en expansion. En D. Jodelet (Ed), *Les représentations sociales* (pp. 47-78), Paris: PUF.
- Miranda, J. y Garduño, J. M. (2010). El piloteo de la reforma curricular educación primaria: una aproximación desde los actores. *Observatorio ciudadano de la educación*. Obtenida 2 de febrero de 2013, de <http://www.observatorio.org/colaboraciones/2010/PiloteoReformaPrimaria.html>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Popkewitz, Th. (2000). *Sociología política de las reformas educativas*. Madrid: Morata.
- Zorrilla, M. y Pérez G. (2006). Los directores escolares frente al dilema de las reformas educativas en el caso de México. *Revista Electrónica sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4 (4), 113-127.